



Se firmó el Convenio de Cooperación para el desarrollo de Investigación e Innovación en EOR

Se suscribió en el IAPG un importante acuerdo de cooperación entre seis de las principales petroleras del país y el Gobierno, con el fin de profundizar en la investigación de la Recuperación Mejorada de Petróleo (*Enhanced Oil Recovery, EOR*)

En la sede del Instituto Argentino de Petróleo y del Gas (IAPG), representantes de las empresas YPF SA, Pan American Energy, Chevron Argentina SRL, Tecpetrol SA, Pluspetrol SA y Petrobras Argentina SA rubricaron el Convenio de Cooperación para el desarrollo de Investigación e Innovación en el Área Tecnológica de EOR.

Este pacto se inscribe dentro del acuerdo firmado el 1° de julio de 2009 por el IAPG con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; en el cual las partes se comprometieron, dentro de sus respectivas competencias, a prestar colaboración para desarrollar un marco relacional entre los actores del sistema de ciencia y tecnología, para promover el desarrollo de nuevos conocimientos en la industria petrolera.

Al acto de firma asistieron la licenciada Gabriela Trupia, Subsecretaria de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, y el ingeniero Ernesto López Anadón, presidente del IAPG; así como los representantes de las empresas firmantes del convenio.

El objetivo principal de este acuerdo es desarrollar una plataforma tecnológica de infraestructura y conocimientos que permita identificar y seleccionar, diseñar e implementar proyectos de EOR, con el fin de incrementar las reservas y mejorar la productividad de los yacimientos en la Argentina, mediante la utilización de productos químicos como el álcali y los surfactantes y/o polímeros en las formas y combinaciones más apropiadas.

Se busca, en definitiva, posibilitar el diseño y la ejecución de proyectos que ayuden a mejorar la productividad en este sector, estratégico para el desarrollo del país, además de impulsar la puesta en valor de nuevos conocimientos y la competitividad de la cadena energética.

Para la ejecución de este proyecto se seleccionó a tres prestigiosas universidades: la Universidad Nacional de Cuyo, la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional del Comahue; quienes aportarán investigadores para el desarrollo de las nuevas tecnologías. Entre otros beneficios, estas recibirán equipos nuevos, especiales para la realización del proyecto.

Además, uno de los aspectos más relevantes que surgen de este acuerdo es comprobar la sinergia que resulta de la participación conjunta entre ese Ministerio y las empresas



que han formado este consorcio, y que constituye un antecedente favorable entre las empresas y grupos de investigación para futuras sociedades dirigidas a temas puntuales.

Esto no sólo aporta una visión global de un tema técnico que ayudará a mejorar la matriz energética del país, sino que al involucrar en todas sus etapas a tres universidades, reportará un gran beneficio para el Sistema Científico Nacional. ■

